

CÓDIGO: 60 - 400 - 44

VERSIÓN: 01

PAGINA: 1 de 7

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES								
TIPO		EECHA	VEDSION	DESCRIPCIÓN	EL ABOBADO	ABBORÓ		
ACTUALIZACION	REVISION	FEUNA	VERSION	DESCRIPCION	POR	APROBO		



CÓDIGO: 60 - 400 - 44

VERSIÓN: 01

PAGINA: 2 de 7

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

1. OBJETIVO

Establecer una metodología para identificar los aspectos ambientales significativos que podrían considerarse prioritarios para el Sistema de Gestión Integrado; teniendo en cuenta los procesos, actividades y servicios que se desarrollen en EXFOR S.A.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las actividades y procesos realizados en las instalaciones de EXFOR S.A., incluyendo aquellos cotidianos o rutinarios, actividades inusuales o no rutinarias realizadas por personal de EXFOR S.A., contratistas y/o visitantes; teniendo consideración de los procesos nuevos o posibles situaciones de emergencia.

3. DEFINICIONES

- **Aspecto ambiental**: Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el ambiente.
- Aspecto ambiental significativo: Es un aspecto ambiental, el cual tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.
- Impacto ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o benéfico, total o parcial como resultado de las actividades, productos o servicios de una organización.
- **Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus interrelaciones.
- Situación normal: Condición habitual de trabajo, rutinaria, planificada y previsible.
- Situación Anormal: Condición de trabajo planificada y previsible, pero que no ocurre continua o rutinariamente (limpiezas, mantenimiento especial, obras puntuales, etc.).
- **Situación de emergencia:** Condición que no ha sido planificada y ocurre de manera repentina (incendios, derrames, etc.).



CÓDIGO: 60 - 400 - 44

VERSIÓN: 01

PAGINA: 3 de 7

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

4. METODOLOGIA

4.1 Identificación de procesos y actividades.

Teniendo en cuenta el mapa de procesos, se identifican todas las actividades de cada proceso realizadas en situaciones normales y anormales en las diferentes áreas de EXFOR S.A.; teniendo en cuenta las etapas de realización de los proyectos forestales, así como las tareas realizadas en el manejo de los diferentes equipos, las actividades de mantenimiento y las actividades realizadas por terceros. Igualmente, se deben considerar las posibles situaciones de emergencia.

4.2 Identificación de los aspectos e impactos ambientales

Discriminar las entradas (materias primas, recursos e insumos) y salidas (residuos sólidos, vertimientos, descargas de agua, emisiones a la atmósfera, subproductos y productos) para cada una de las actividades desarrolladas por cada proceso establecido. Estas se pueden dejar identificadas en diagramas de flujo.

Para cada aspecto ambiental identificado se definen los efectos o consecuencias reales y potenciales de su interacción con el ambiente, sean estos adversos o benéficos. Estos impactos ambientales pueden afectar los diferentes componentes ambientales, como aire, agua, suelo, recursos naturales y otros asuntos de orden social o comunitario.

Debe evidenciarse en la matriz una relación de cada ítem según las columnas (literal): proceso o área (a), ubicación (b), actividad (c), aspecto/s(d), e impacto/s(e) correspondientes, en el formato "Matriz Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales".

4.3 Evaluación de los impactos ambientales

Una lista de los aspectos ambientales no indica nada sobre su significancia o jerarquía. Es por eso que en este paso se procede a evaluar cada impacto individualmente de tal forma que, con base en sus características, se pueda valorar su trascendencia ambiental y se identifique por tanto el aspecto ambiental asociado. Esta información se deja registrada en el formato "Matriz Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales". Para ello se propone una expresión o índice denominado "Significancia" (Sg), obtenido con base en cinco criterios o factores característicos de cada impacto, los cuales se definen de la siguiente manera (los valores se observan en la tabla 1):



CÓDIGO: 60 - 400 - 44

VERSIÓN: 01

PAGINA: 4 de 7

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

- CARÁCTER (C): Evalúa la existencia del impacto, este puede ser benéfico para el ambiente o adverso o perjudicial para éste (+/-).
- CUBRIMIENTO (Cu): Califica la dimensión o tamaño del cambio ambiental producido una actividad o proceso constructivo u operativo, se calcula de acuerdo con el grado extensión geográfica o espacial del impacto, que puede ser puntual, local o regional.
- PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (Po): Como no se tiene certeza absoluta de que todos los impactos se presenten, se califica la probabilidad que el impacto pueda darse, teniendo en cuenta si ya ha sucedido en tiempos anteriores, o si existen las condiciones favorables para su ocurrencia y se expresa entonces como un porcentaje de la probabilidad de ocurrencia.
- SEVERIDAD (S): Evalúa el grado de intensidad con el que se puede impactar, dependiendo de la gravedad que puede generar a la salud humana o al ambiente, por la agresividad del aspecto o por sus características de peligrosidad o su nivel de saturación.
- PERMANENCIA (P) Evalúa el período de existencia activa del impacto. Se expresa en función del tiempo que permanece el impacto (esporádico, temporal, persistente o prolongado).

SIGNIFICANCIA (Sg).

La significancia ambiental es la expresión de la interacción o acción conjugada de los criterios o factores que caracterizan los impactos ambientales y su obtención depende fundamentalmente de la base de información con que se disponga (características de los aspectos, historial de los impactos ambientales).

Por medio de un método completamente analítico se desarrolló una ecuación de la significancia ambiental que permite obtener y explicar las relaciones de dependencia que existen entre los criterios anteriormente indicados, con el siguiente resultado:

 $Sg = C \times Cu \times Po \times S \times P$



CÓDIGO: 60 - 400 - 44

VERSIÓN: 01

PAGINA: 5 de 7

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

Donde:

Sg: Significancia C: Carácter Cu: Cubrimiento

Po: Probabilidad de Ocurrencia

S: Severidad P: Permanencia

El resultado debe estar en los siguientes rangos:

Significancia: > 16 (Benéfico significativo)

> 1 a 16 (Benéfico al ambiente)

-1 a - 16 (Adverso)

< - 16 (Adverso- Significativo)

De acuerdo con las calificaciones asignadas individualmente a cada criterio, el valor absoluto de **Sg** será mayor que 1 y menor o igual que 3. Este valor numérico se convierte luego en una expresión que indica la importancia del impacto (alta -3, media - 2, baja -1), asignándole los siguientes rangos:

Tabla 1. Rangos y valoración de los criterios de evaluación

PARAMETRO	RANGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Carácter (C)	(+) 1	Efecto benéfico al Ambiente.	
	(-) 1	Efecto adverso al ambiente	
Cubrimiento (Cu)	1	Puntual: alcance pequeño (efectos que no salen de las instalaciones de operación).	
	2	Local: alcance medio (efectos sobre el vecindario inmediato):	
	3	Regional: alcance alto (afecta la salud de las personas de la región, trascienden los límites del vecindario inmediato.	
Probabilidad de Ocurrencia (Po)	1	Baja: la probabilidad de que ocurra es baja (0 – 33%)	
		Media: posiblemente ocurra con el tiempo (34 % - 67 %)	
	2	Alta: puede ocurrir en un periodo de tiempo muy corto o esta por ocurrir (68 % - 100 %)	
	3		
Severidad (S)	1	Baja: Sin daño potencial o poco efecto al ambiente y a la salud humana.	
	2	Media: cuando se causa un impacto a la salud humana o al ambiente pero puede ser controlado por la empresa y tiene solución.	
		Alta: Cuando puede resultar en un grave daño a la salud	
	3	humana o al ambiente.	



CÓDIGO: 60 - 400 - 44

VERSIÓN: 01

PAGINA: 6 de 7

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

PARAMETRO	RANGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Permanencia (P)	1	Duración esporádica	
	2	Duración temporal (no superan la duración de la actividad	
		que generan el impacto)	
	3	Duración prolongada (superan la duración de la actividad	
		que genera el impacto).	
Significancia (Sg)	> 16	Benéfico significativo	
	> 1 a 16	Benéfico al ambiente	
	-1 a – 16	Adverso: poco significativo, es controlable dentro de la	
		misma operación.	
	< - 16	Adverso- altamente significativo, requiere la toma de	
		Acciones Preventivas / Correctivas.	

En los resultados de la evaluación de los impactos ambientales se debe tener en cuenta:

- Los aspectos ambientalmente benéficos son los que dan valores positivos > 1.
- Los aspectos ambientalmente significativos son aquellos cuyo valor numérico sea < -16 o aquel al que se le identifique legislación ambiental asociada de obligatorio cumplimiento y no se cumple o se cumple parcialmente.

En el formato "Matriz de Identificación de Aspectos y Impactos Ambientales cod. 60-1000-10", también se dejan establecidos los controles para los aspectos ambientales adversos. En el establecimiento de los controles se deben tener en cuenta medidas preventivas (evitan que se presente el impacto), medidas correctivas (reparan o restauran el medio del impacto generado), medidas mitigatorias (disminuyen el efecto o consecuencias) y compensatorias (cuando ya no se pueden aplicar las otras medidas se retribuye con una acción benéfica de la misma magnitud del impacto en otro sitio o momento).

4.4 Disposiciones Generales

La identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales se revisa de manera anual, o cada vez que se identifiquen cambios en la organización, en el caso de presentarse mejoras locativas, nuevos procesos, modificaciones en los actividades o equipos utilizados, y situaciones de emergencia. El cambio o revisión realizada se deja registrado en un cuadro de control de cambios que incluye la



CÓDIGO: 60 - 400 - 44

VERSIÓN: 01

PAGINA: 7 de 7

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

PROCEDIMIENTO

"Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales cod. 60-1000-10".

4.5 Resultados

La identificación de todos los aspectos ambientales significativos (AAS) de EXFOR S.A., se puede listar en la hoja de priorización del archivo de la "Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales cod. 60-1000-10". De esta manera se pueden agregar por componente (aire, agua, suelo, flora, fauna y asuntos de orden social o comunitario) y establecer para cada clasificación la frecuencia del AAS sobre los componentes ambientales identificados, para los cuales se establecen programas de gestión ambiental.

5. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de la Dirección de Sistemas de Gestión, coordinar la continua identificación de los aspectos ambientales y evaluación del impacto ambiental.

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

NOMBRE	CÓDIGO
Matriz Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales	60 – 1000 - 10